



Las setas, muy ricas en principios nitrogenados, son de difícil digestión y es por tanto necesario aderezarlas con una salsa picante que estimule los jugos del estómago. Son de difícil digestión, pero sumamente nutritivas. Desde luego no se debe comer la seta de estercolero, ni el sulfurado, aunque este se distingue perfectamente por su olor, que no es á ámbar.

El hongo matamoscas se confunde fácilmente con la seta real, porque hasta el color, al revés de lo que ocurre con los otros, es agradable.

Para distinguir este hongo de la seta que se le parece, se tendrá en cuenta las siguientes causas: Que el velo no sea incompleto; que sobre el sombrero no tenga berrugas blancas ni estrizado el borde y que su pedúnculo no sea estriado.

Si alguno de estos caracteres revisieran á la supuesta seta real ó yema de huevo... prescindan ustedes de comerla si no quieren reventar como triquitraques.

DOCTOR TRAVELLER.

## PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

### Segunda quincena de Mayo

(De nuestro servicio especial.)

Pocos accidentes meteorológicos se registrarán durante ella en nuestra Península, porque además de que imperarán las altas presiones, los centros perturbadores se presentarán en oposición determinando un estado de lucha con predominio de las corrientes orientales.

Los cambios atmosféricos de relativa importancia se desarrollarán del 19 al 20, del 23 al 24 y el domingo 31.

Estos elementos solo producirán en dichos días algún chubasco en el N. N. O. y S. de España.

El 19 aparecerá por los parajes de Argelia con núcleo de bajas presiones, pero como á la vez, habrá descendido desde Escocia al mar del Norte un centro borrascoso, no podrá prosperar en este día el núcleo argelino cuya influencia empezará á sentirse en nuestras regiones del Mediterráneo.

Al trasladarse, el miércoles 20, la depresión del mar del Norte al Báltico, se extenderán por el Mediterráneo las bajas presiones de Argelia y se formará un mínimo hacia la cordillera Carpato-Vetánica. Por estos motivos se registrarán en este día lluvias y tormentas desde el Mediterráneo al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El 21, el centro perturbador del Mediterráneo se encontrará hacia las islas de Córcega y Cerdeña y su acción no será sensible más que en el N. E. y S. E.

El 22, se presentará por Argelia un importante mínimo barométrico, y al mismo tiempo se acercará á la costa de Portugal y Galicia otra depresión.

De no actuar simultáneamente estas depresiones, que reúnen caracteres de parecida intensidad, se produciría un notable cambio atmosférico, pero de este modo solo se registrarán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las vecinas al Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

La depresión de Argelia se habrá remontado el domingo 24 á Baleares y golfo de León y la del Atlántico habrá desaparecido.

Seguirán desarrollándose lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El jueves 23 se formará en el Mediterráneo superior una depresión, que ocasionará algunos chubascos en el N. y NE.

Un fenómeno meteorológico análogo al del 23, ocurrirá el domingo 31, pues á la vez que aparecerá por Argelia un centro de bajas presiones, avanzará hacia el NO. de la Península una depresión y otra abordará al NE. de Europa.

Por la misma oposición de fuerzas solo se producirá alguna lluvia y tormenta en las zonas próximas al Mediterráneo y en las del NO. y N.

SFEUOON

## EGOS DE LA PROVINCIA

### GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En la votación verificada el domingo por la «Tertulia republicana» quedó designada la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Esteban Morán. Vicepresidente, D. Ramón Alvarez García.

Secretario, D. Enrique Miranda y Tuva.

Vicesecretario D. José Murilla.

Contador, D. Claudio F. Rúa.

Tesorero, D. Angel Pardo.

Bibliotecario, D. Lucas Merediz.

Vocales: D. José R. Marina, D. Casimiro Acero, D. Alberto Lera, D. Santiago Innerarity y D. Ramón Muñiz.

Después de constituida esta Junta, se acordó enviar un telegrama al ilustre republico D. Nicolás Salmerón, dándole cuenta de dicha constitución.

Nos afirmábamos el otro día en la inocencia de Ceferino Valdés, á quien los socialistas acusan como autor de la muerte de Modesto Costales,

Un dato más podemos agregar hoy, que viene á demostrar que aún la misma justicia duda de la culpabilidad del Ceferino, y es que el auto de procesamiento no se le ha transmitido á éste hasta hace tres ó cuatro días.

Decíamos también que la causa se encontraba ya en la Audiencia, pero mejor informados podemos asegurar que aquélla no ha salido de este Juzgado, debido á que el compañero Quejido, no se ha presentado á declarar, á pesar de haberse enviado á Madrid y otras poblaciones un exhorto con tal objeto.

Parece que, contra el Ceferino, no hay más que tres testigos que aseguran haber visto á éste esgrimir una gran navaja.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de la clase de testigos que son estos tres, diremos sus nombres: Luis Miranda, León Meana, socialista los dos y la mujer de un correligionario de estos, que ya en otra ocasión, y antes de que ésta prestase declaración, hemos dicho que había manifestado que declararía lo que su marido le mandase.

Respecto al primero de los testigos, desde luego podemos asegurar que es falso; vamos á demostrarlo.

Luis Miranda era el que presidía el mitin, es decir se encontraba á un extremo del local y al otro fué donde ocurrió el triste suceso, del cual ha sido víctima el desgraciado Costales; y cuando se suscitó el barullo, Miranda empuñó el timbre y con él trataba de defenderse, puesto que la gente intentaba tomar la tribuna por asalto, cosa que no lograron gracias á la energía observada por el inspector de orden público D. Manuel A. Laviada.

Además, las Escuelas donde se celebraba el mitin, se hallaban á la hora de éste, completamente llenas de gente.

¿Pudo Miranda, en estas condiciones, apreciar lo que ocurría á más de veinte metros de donde él se encontraba?

De ninguna manera; luego ese testigo es falso; él mismo lo ha manifestado á algunos de sus amigos, á los cuales decía también que él y sus compañeros están dispuestos á conseguir que Ceferino pague la muerte de Modesto y que para alcanzarlo recurrirán á todos los medios para ellos disponibles, incluso el de nombrar para el día del juicio, acusador privado, aun cuando les cueste 1.000 pesetas.

Comparen, los que nos leen, la conducta de esta gente, con la que observan los anarquistas que á todas horas dicen, y así se lo han manifestado al abogado defensor de Ceferino, que lo único que desean es comprobar la inocencia de éste, no comprometiéndolo á ser posible, la libertad del que hoy señala el pueblo como verdadero autor del crimen.

Anteanoche á las once, fué herido un individuo llamado Longinos por su hermano D. Dimas García Cuesta.

El motivo de la agresión, ha sido sobre cual de los dos llevaba la derecha al pasar ambos, en sentido contrario, por la calle de Ezcurdia.

Durante la noche del 15 del actual se cometió un robo en la iglesia parroquial de Somió (Gijón), penetrando el autor ó autores por el campanario y llevándose dos cepillos de las ánimas y uno de San Antonio y un copón de metal blanco.

Se cree que los cepillos solo contendrían siete pesetas. Las particulares que había en el copón las dejaron sobre los corporales, todo en el mejor orden.

Después se comprende que pasaron á la Sacristía, pues varios cajones aparecieron abiertos. De este último punto no faltó cosa alguna.

No se ha llevado á cabo ninguna detención con motivo de este hecho.

**El Progreso de Asturias**  
tiene establecido servicio permanente

### Langreo

## LA HUELGA GENERAL

### Juicios sobre el bando

El bando del gobernador fué recibido entre los obreros todos, aun entre los que desean volver al trabajo, con manifestaciones de indignación.

Ellos, en su mayoría, no saben por qué; pero ven en el bando del Sr. Pérez Moso algo inquisitorial, brutalmente tiránico, que no puede caber en las atribuciones de un gobernador civil.

Efectivamente, hay en dicho bando amonestaciones y propósitos de arbitrariedad que sólo podría dictar la autoridad militar de una plaza en estado de sitio.

Solo á un gobernador como el que padecemos, habrá de ocurrírsele disponer para usos policíacos de la fuerza del ejército, que no puede ni debe estar á sus órdenes más que como una garantía pasiva de orden; pues en el momento de intervenir activamente, las autoridades militares y no el Gobernador han de distribuir y mandar la fuerza.

No sabemos lo que el Sr. Gobernador militar pensará sobre esta evidente extralimitación del Sr. Gobernador civil; lo que sí sabemos es que éste no da un paso en el gobierno de la provincia sin que haga algún disparate.

### La situación

Continúa la misma desesperante situación en el concejo de Langreo, con la sola diferencia de que va adquiriendo cada día nuevos caracteres de agravación.

De que esto es así, pruébalo el hecho tristísimo de que el sábado por la tarde, viniendo una niña de Sama á la Felguera, al pasar por el puente del ferrocarril del Norte, le salieron al encuentro dos hombres y le arrebataron un pan que llevaba, amenazándola con arrojarla al río si se resistía á entregárselo.

Los ochenta soldados del Regimiento del Príncipe que están en Langreo, perciben dos reales diarios de gratificación por cuenta del Ayuntamiento.

Los albañiles de las obras particulares en construcción, quieren volver al trabajo; y en tal sentido han presentado á la Sociedad «La Justicia» una moción para que se revoque el acuerdo de huelga general en lo que á los albañiles y demás obreros del arte de construcción respecta.

Ayer se reunió dicha Sociedad para tratar este asunto, sin que sepamos qué acuerdo ha recaído.

### Infesto

## Suscripción

que el Casino de Infesto abre para socorrer á las familias de las víctimas causadas por la Guardia civil, con motivo de los sucesos ocurridos en esta villa el día 30 de Abril de 1903.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	2811,	30
Recogido por EL PROGRESO DE ASTURIAS.		
D. Eugenio Iraola.	5	
Un antiguo republicano.	2	

Suma y sigue. 2818,10  
Esta suscripción continúa abierta en la redacción de EL PROGRESO DE ASTURIAS y en el Casino de Infesto.

### Mieres

**Suicidio.**—Sin que se sepa la causa que le movió á tomar tan triste resolución, á las once de la mañana del domingo, puso fin á su vida, disparándose un tiro con una escopeta de fuego central, un nieto de D. Salvador Vázquez del Vallete.

Para conseguir su propósito colocó la escopeta debajo la barba y disparó tan certeramente, que el proyectil le atravesó la cabeza, falleciendo á la hora próximamente de haber disparado.

Acompañamos á la familia en el sentimiento que le ha producido esta terrible desgracia.

**CUDILLERO.**—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Cudillero.

Los que deseen ocupar la vacante pueden presentar instancias en dicho Juzgado en el plazo de quince días.

**CANDÁS.**—La guardia civil del puesto de Candás, ha detenido á los sujetos Vicente Varela Carreño, José González

González, Rafael Bango García, naturales de Tamón, como autores de las heridas graves, causadas á Robustiano Faes, de la misma vecindad.

**NOREÑA.**—En el Ayuntamiento de Noreña, se halla vacante la plaza de Secretario, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, la que se ha de proveer en el plazo de quince días.

Los interesados en ocupar la vacante, pueden presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Nuestro amigo y correligionario don Francisco Mortera, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su preciosa hija Honorina, que falleció el domingo.

De veras sentimos la desgracia del Sr. Mortera y de su distinguida esposa, á quienes acompañamos en el dolor que les embarga.

## OVIEDO

Ayer se encargó del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, por hallarse enfermo el propietario D. Antonio Saenz de Miera y ausente el Juez municipal Sr. Fernández de la Llana, el suplente D. Victoriano Argüelles.

Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Saenz de Miera.

Acaba de publicarse un folleto en el que se dan muy provechosas instrucciones sobre el cultivo y abono del maíz y se insertan varios ensayos demostrativos de la eficacia y excelentes resultados del abono químico completo con nitrato de sosa. Dicho folleto lo envía gratis á quien lo pida, la Delegación Hispano-Portuguesa del Permament Nitrate Committée, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

De él son las instrucciones para los labradores, que insertamos en primera plana.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto que el Inspector técnico de Trubia D. Domingo Hueda, gire la reglamentaria visita de inspección á los partidos judiciales de Oviedo y Pola de Lena.

El domingo con motivo de ser cumpleaños del Rey, la fuerza del Regimiento del Príncipe vistió de gala y se entregó á los sargentos una peseta, y cincuenta céntimos á los cubos y soldados.

Durante el mes de Abril último, han sido amortizadas en el Ejército una vacante de general de brigada, cuatro de comandante, trece de capitán, cuatro de primer teniente y nueve de segundo teniente.

Al Sr. Delegado de Hacienda:

De Langreo nos ruegan llamemo la atención del mismo acerca de la completa falta, en aquellas expendedorías, de sellos de correos de 5, 10 y 15 céntimos que en la Administración subalterna de Sama, escasean tanto que se ven precisadas las empresas y particulares á pedirlos con mucha frecuencia á otros puntos. Con estose irrogan perjuicios, que se evitarían surtiendo á dicha Administración y expendedorías de la cantidad suficiente de sellos de comunicaciones de que se hace considerable consumo en Langreo.

Esperamos que se atenderá el ruego de los vecinos de aquel concejo.

El día 13 del corriente fué sustraída una cartera que contenía unas dos mil pesetas á un paisano, cuando se disponía á tomar el tren mixto para Madrid.

Como presuntos autores fueron detenidos por la policía cuatro individuos ya conocidos por tales fechorías; y del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, le ha sido concedido el retiro con el haber provisional de 225 pesetas mensuales al capitán de la zona de reclutamiento de Gijón don Juan Alonso Martín.

A D. José Martínez Menéndez, vecino de Castro de Lince, en esta provincia, se le concedió la pensión anual de 182,50 pesetas, como padre del soldado fallecido en la Isla de Cuba, Francisco Martínez Fernández, cuya pensión le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta capital.

El Sr. Alcalde ha impuesto las siguientes multas:

De 10 pesetas, á un individuo que promovió escándalo en un establecimiento público.

De dos, á una muchacha que fué sorprendida cogiendo flores en el Campo de San Francisco.

Tres de 25 pesetas, á dos personas que guardaban en sus casas carne de reses, sacrificadas clandestinamente.

Muchos abusos de la Guardia civil, ó, para decirlo mejor, de algunos de sus individuos, se nos han denunciado pero recientes los sucesos luctuosos de Infesto y de otras poblaciones, no hemos querido publicar las denuncias para que no se nos tachara de apasionados ni se nos supusiera enemigos del que debe ser respetable instituto guardador del orden y garantía de la seguridad personal.

Anteayer domingo, han ocurrido hechos que vienen á llenar la medida de la prudencia, y ya sería cobarde quien, sabiéndolos los callara. Mañana escribiremos acerca de ellos, ya que no podemos hacerlo hoy por falta de espacio y por no haber podido comprobar plenamente algunos de los abusos que se nos denuncian.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha concedido á María Alonso Fernández, viuda del sargento Manuel Alvarez la pensión anual de 547,50 pesetas que le corresponde por la ley de 15 de Julio de 1896.

Dicha pensión es abonable desde el día 15 de Diciembre de 1877.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

De 100 pesetas á una vecina de la calle del Postigo alto, por admitir en su casa gente sospechosa.

De 75 pesetas á tres individuos detenidos el domingo por embriaguez, á los que se les encontraron armas prohibidas.

Y de 125 á un individuo de esta ciudad que fué detenido por embriaguez y promover escándalo en la calle de Fruela la noche del domingo.

La Fábrica militar de Harinas de Valladolid abre un concurso, que tendrá lugar en aquel establecimiento el día 5 de Junio próximo á las doce para adquirir dos vagones de carbón mineral llamado galleta lavado de primera para calderas, con un total de 200 á 220 quintales métricos, y uno del llamado cribado, con un total de 100 á 110 quintales métricos.

Las entregas deberán efectuarse antes del 20 del referido mes de Junio.

El sábado último fué recogido en la vía pública por la Guardia civil de esta ciudad, el vecino José Pérez del Alba, de 62 años de edad, natural de Busto (Luarca), cuyo sujeto viose acometido de repentina enfermedad y cayó al suelo sin sentido.

El accidentado fué trasladado al Hospital, en donde se le prestaron los auxilios que su estado requería.

En la visita girada el domingo á la pescadería por el Inspector veterinario ha decomisado 40 kilos de percebes y erizos, por hallarlos en malas condiciones para el consumo.

El mismo funcionario ordenó la destrucción de naranjas en mal estado para la venta.

### Escuela de Industrias y Bellas Artes de Oviedo.

Alumnos calificados con nota de sobresaliente en los exámenes de prueba de curso:

**Aritmética y Geometría.**—Joaquín González, Salvador Cabal López, Manuel Santullano, Luis Gómez Toral, Antonio Uria y Rúa, José Vereterra y Polo, Juan Uria y Rúa.  
Total: 7 sobresalientes de 17 examinados.

**Dibujo geométrico.**—Primer grupo.—José de la Riva, Trófilo Alonso de la Cerra, Justo López Fernández, Arturo García Aretio, Francisco Argüelles y González, Francisco Martínez y Martínez, José Cimadevilla y López, Aurelio Rocas Valdés, Alfredo Puente Villa, Aurelio Martínez, Celestino Argüelles, José Alvarez y González Carbajal, Carlos Valdés Cangas, Gregorio Alvarez García.

Segundo grupo.—Tomás Fernández Díaz, José Alvarez Santullano, Marcelino Fernández y González, José María Fernández, Luis Suárez Gago, José González Alvarez, Arturo Valdés Rosal, Manuel Estébanez González, Aurelio Ruiz Rodríguez.

Tercer grupo.—Adolfo Bárcena González, Onofre Alvarez López, Valentín Fernández Rodríguez, José María Eloy Suárez, Rafael González López, Celestino Pumares Muñiz.

Cuarto grupo.—Restituto del Saestre y Torga.

Total: 30 sobresalientes de 84 examinados.

**Dibujo artístico.**—Segundo grupo.—Mariano del Fresno Arroyo, Víctor Hevia Granda, Eliodoro González Balbín, Joaquín Suárez Álvarez, Ramón Fernández Guisasaola y Gómez, Tomás Fernández Batallón, Bernardo Cortina Rodríguez.

Total: 7 sobresalientes de 44 examinados.

**Aplicaciones del Dibujo artístico.**—Primer grupo.—Gerardo García Cima-devilla, Horacio Montes González, Ramón Méndez Mori, Luis González Fernández.

Tercer grupo.—Enrique Fresno, Félix Bascarán.

Total: 6 sobresalientes de 18 examinados.

**Modelado y vaciado.**—Segundo grupo.—Félix del Río Tomillo.

Tercer grupo.—Enrique Rodríguez González, Nicolás Pérez Tomillo.

Total: 4 sobresalientes de 12 examinados.

Organizada por la Unión Escolar Ovetense y con la cooperación de la compañía dramática de D. Miguel Muñoz, se celebrará en el Teatro Campoamor, a las nueve de la noche de hoy, martes, una función extraordinaria, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía por la Sociedad Musical *La Fermata*.

2.º Estreno del precioso pasillo cómico en un acto y en prosa, de costumbres andaluzas, original de D. Angel Custodio Pintado, titulado *El Pesca-me*, desempeñado por la Sra. Plá y los Sres. Riera y Benítez.

3.º Estreno del monólogo en verso, original de D. Celedonio J. de Arpe, titulado *Tute*, desempeñado por don Laureano Sánchez.

4.º El precioso proverbio en un acto y en verso, original de D. Eusebio Blasco, nominado *Pobre porfiado*, desempeñado por la primera actriz doña Enriqueta Val, el primer actor D. Miguel Muñoz y el Sr. Nieva.

5.º Romanza de «L' Ebreca», aria «Tu Dio qui dissi», de Appoloni, y «la Canción A Granada», de Alvarez, por el notable bajo D. Emilio García.

6.º El chistoso juguete cómico de D. José Estremera, titulado *La cuerda floja*, desempeñado por las actrices de la compañía y varios socios de la *La Unión*.

7.º y último. Marcha final por la Sociedad *La Fermata*.

Los precios de las localidades son estos:

Plateas, 15 pesetas.—Palcos principales, 15 id.—Idem segundos, 10 id.—Idem terceros, 8 id.—Butacas con entrada, 3 id.—Dalanteras de galería, 1,75 id.—Asientos de galería, 1,75 id.—Delanteras de paraiso, 1 id.—Entrada á palco, 1 id.—Entrada á paraiso, 0,50 idem.

Los impuestos del timbre á cargo del público.

Sr. Gobernador: se nos ha dicho que el agente de vigilancia José Menéndez (a) *El Correo*, está procesado por el delito de detención arbitraria en causa que se le sigue en el Juzgado de instrucción de esta ciudad; y, sin embargo, continúa ejerciendo el cargo, lo cual nos parece tan arbitrario como la detención que él hizo, y por la que se le procesó.

¿Qué respeto puede merecer un individuo puesto en entredicho y fundadamente procesado, para representar el principio de autoridad?

Puede que en esto funde su recititudo el Sr. Gobernador.

Hoy saldrán para Gijón sesenta soldados del Regimiento del Príncipe, con el fin de relevar los que han de ser licenciados el día 22 del actual. Con igual objeto marcharán á Sama otros cincuenta.

**Tribunales**

El jurado del partido de Tineo, comenzó en el día de ayer sus tareas, entendiéndose en la causa seguida en aquel Juzgado por el delito de homicidio contra Gumersindo Queipo García.

Constituido el tribunal y dada cuenta por el Secretario Sr. Escosura, se practicó la prueba, y en visita del resultado de la misma, el representante de la ley retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el procesado, por entender que concurría en favor de éste con todos los requisitos legales la circunstancia de legítima defensa.

Seguidamente la Sala dictó auto de sobreseimiento libre, siendo puesto en libertad el Gumersindo.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

JURADO

Tineo.—Contra José Fernández Díaz por robo. Pena cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional. Abogado, Sr. Acebal. Procurador, Sr. Hevia.

Juicio oral.

Avilés.—Contra Generoso Fernández Campa y otros, por lesiones graves. Pena, tres años de prisión correccional. Abogado Sr. Sousa. Procurador, señor Hevia

**NADA** más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales é íntima como el **BORISOL** de **TORRES Y MUÑOZ**.

Pídase al autor, *San Marcos, número 11, farmacia.*—**MADRID.**

*La Gran Enciclopedia* francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras, Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana. Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de los Sres. «Valentin y C.ª», Banqueros y Expendedoría general de la Lotería en «Hamburgo», tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. «Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.»

**Espectáculos**

**Gran Café de Madrid**

Salón de Conciertos  
Compañía Comico-Lirica.  
Director primer-actor D. José Morcillo.

Funciones para hoy

1.ª sección.—Alas nueve sinfonía.

2.ª sección.—Alas nueve y media

**Las campanadas**

3.ª sección.—Alas once

**El Sr. Joaquín**

NOTA.—En breve estreno de las obras «Ciencias Exactas» «La Cara de Dios» y «La viejecita».

**Café Oviedo**

CONCIERTO FLAMENCO

Grandes conciertos de canto flamenco bailes nacionales por los afamados artistas Román Lozano, tocador de guitarra; Srta. Aurora Mundaray, bailadora y Srta. Amparo, la Gaditana bailadora y cantadora.

El célebre y simpático Manolo Caballero el «afilador», ejecutará nuevos y difíciles bailes de rodillas y del arte de afilar.

El Sr. Martínez y la señorita García también han sido contratados para completar un buen cuadro de artistas que han de actuar todos los días en dicho café.

La diminuta pareja Lolita y Juanito ejecutarán varios bailes de su extenso repertorio, que tantos aplausos les han valido.

Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos.

NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se ve precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiendo que los géneros no se adulteran y todos los que se evpenden serán de superior calidad.

**LA ACTIVA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

**Información  
Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

**LAS CORTES**

Madrid 18

Con el ceremonial de costumbre, se efectuó en el Senado la apertura de Cortes, en medio de una gran frialdad.

El mensaje de la Corona es muy extenso y resulta insustancial.

En él se promete la realización de muchos proyectos y so-

luciones conservadoras para diversos problemas,

Madrid 18

Por fin, han llegado á un acuerdo Montero Rios y Vega Armijo y reuniéronse ambas minorías liberales en el Senado.

Se acordó que Montero dirija la agrupación del Senado y Armijo la del Congreso.

El marqués ha declarado que sin Montero Rios no irá ninguna parte y Montero dijo que Sagasta es insustituible en la jefatura y que él, Montero, no tendrá discrepancias con Vega Armijo.

Los reunidos acordaron designar para secretarios del Congreso á Montero Villegas y al duque de Bivona.

Madrid 18

El Consejo de ministros duró cuatro horas; y, según los consejeros, solo se trató del proyecto de Maura sobre reorganización local. A pesar de que es corto, no se terminó su examen, pues se sabe que se lo discutió mucho por considerarlo demasiado radical los otros ministros, porque en el proyecto se echa abajo la actual organización de las Diputaciones y Ayuntamientos y se llega hasta establecer la responsabilidad subsidiaria.

Madrid 18

Se han suspendido las hostilidades entre los blasquistas y sorianistas de Valencia, á instancias de los mismos bandos, hasta que Salmerón designe la reorganización de las fuerzas republicanas en aquella capital.

Madrid 19

El Gobernador de Barcelona ha denunciado al fiscal los vivas que se dieron en el banquete en honor de Mella y puso en conocimiento del comandante de Marina que se dió guardia al retrato de D. Carlos, tocando la Marcha real la banda del Asilo naval.

Muchos sostenedores del asilo han retirado la suscripción al mismo, en cuanto supieron que los asilados habían tomado parte en un acto carlista.

Madrid 19

Con un lleno rebosante, hase celebrado en el Centro federal una velada en honor de los diputados del partido.

Madrid 19

Se han reanudado los trabajos en el Arsenal de la Carraca, en las condiciones convenidas con el ministro ya conocidas.

Madrid 19

Háblase de la aproximación de López Domínguez al fusionismo monárquico.

Por San Sebastián circuló el rumor de que el automóvil de un excursionista de la carrera París-Madrid, mató en la carretera de Francia á un transeunte.

Madrid 19

Se reunió la minoría republicana con asistencia de todos los diputados, excepto Costa, que sigue enfermo.

Se nombró presidente á Salmerón y secretarios á Menéndez Pallarés y Pi Arsuaga.

Vallés y Ribot manifestó que los federales estaban unidos con la minoría y con todos los republicanos para todos los asuntos de política general.

Se designó á Junoy para la Comisión de actas y á Pallarés para la de incompatibilidades.

La minoría republicana votará á Pi Arsuaga para una de las secretarías del Congreso.

En la reunión quedaron nombrados ponentes para fallar la cuestión entre Blasco Ibañez y Soriano, los Sres. Azcárate, Llano y Persi y Vallés y Ribot.

**LAZARO**

**Tapicero**

Se ofrece á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo de tapicería, como silleros, cortinajes, etcétera etc, á precios económicos.

Calle de San Isidoro, núm. 16, bajo (antes Tahona).

No equivocarse.

**Buena ocasión**

En el taller de encuadernación de Manuel García (a) *Quilijas*, sito en la calle de Guillermo Estrada, antes Carpio, se venden á precios sumamente baratos las siguientes obras:

La emancipación del hombre, en cinco tomos.

Diccionario de la lengua española, en dos id.

La tierra á sus habitantes, en dos id.

Historia de la revolución española, en tres id.

Historia natural, por D. Odon de Buen, en dos id.

Historia de los Gerundinos, en tres idem.

Alcubilla, Diccionario, en ocho id.

**La Lucha**

8, Rua, 8.

Acaba de recibir, Gran Surtido, en Tohallas de Felpa y Granito de Hilo (del Padron) Lienzos Retortas, generos blancos, hilo y algodón en todos anchos, Mantelerías, Camisetas, Calcetines Pañuelos, Seda, hilo y algodón, tiras bordadas Puntillas, Cuellos, Puños, Corbatas (Gran Novedad) y otros artículos que el público en contrará á precios reducidos.

La Lucha es la única que vende Cuellos para caballero á 50 céntimos id. id. marineros altos (novedad) á 75, id. id. para niños á 60 puños á 75 ctms.

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras y caballero, ¿Mas Barato que yo nadie?

Nota. Se dan cupones Primas Mercantiles.

**La Lucha, Rua, 8. Oviedo**

**Se vende**

con su caballo enganchado, un carro valenciano, con muelles, toldo y esterado.

Informarán Uría, 18, bajo ó Portu-galete, 11, principal.

**BLANCO Y NEGRO**

10, Uría, 10.—Oviedo

Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 85 pesetas, mantillas, encaje Lyon, chantilly, cefiro, tul y granadina propios para semana santa.

Ricos brochados para trajes de ceremonia. Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al ¡BLANCO Y NEGRO!

10, Uría, 10.—Oviedo

**La Estrella**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

**BANCO ASTURIANO**

**Seguros marítimos Seguros contra incendios**

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Fesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

**BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**L' UNION**

Compañía Anónima de seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Plaza Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su alegación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social.	Fcos.	10.000.000
Reservas		11.950.878
Primas á recibir.		84.835.668

Total de Garantías. Fcos. 106.836.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.010

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L' UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia y á favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ASTURIAS

**JOSE HEVIA**

3, Calle del Sol, 3.—Oviedo

**Nuevo Instituto de Vacunación**

DE

**A. Magnet.**

VACUNA.—Directa de la ternera los viernes, sábados y domingos, de once á una y de dos á cuatro; y á domicilio á las horas que se indiquen.

Hay á disposición de los Sres. Médicos linfa en inmejorables condiciones dispuesta en tubos Wials y en cristales planco-cóncavos esmerilados.

Se facilitan también á las sociedades ó Ayuntamientos que lo soliciten.

Plaza Mayor, 6, entresuelo al lado de la Farmacia del Sr. Díaz Argüelles.

**Agencia de negocios**

DE

**D. Antonio González Mena**

MAGDALENA, 5, 2.º

Sección de Contratación de la Propiedad

En el concejo de Siero se venden varias fincas que producen una renta anual de 675 pesetas. Su precio es de 13.900 pesetas.

La casa núm. 35 de la calle de Santo Domingo compuesta de bajo y principal, cuya renta líquida es de 50 pesetas mensuales.

La casa núm. 14 izquierda de la calle de la Vega, compuesta de piso bajo, Patio y cuadra, principal, segundo y boardillas renta líquida 38 ptas. 25 céntimos. Su precio 5.500 pesetas.

En lo mejor del ensanche se venden solares.

También se venden varios caseríos sitos en los concejos de Llanera, Lena y Langreo.

Se admiten encargos.

Imprenta **LA ECONOMICA**  
OVIEDO

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infiesto					Infiesto & Oviedo					Gijón & Laviana									
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.							
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40		INFIESTO S.	7 13	9 30	17 09		GIJÓN Sal.	8 37	11 27	18 47		GIJÓN Sal.	8 37	11 27	18 47	

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luserca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

### El Andorrano

Camisería, lemoería, géneros de punto, ropa blanca  
 ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA  
 Grandes novedades  
 Casas en San Sebastián y Bilbao,  
**SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO**  
 Corrida y San Antonio, GIJÓN  
 Avisos para encargos y ver muestras, al representante  
**ADOLFO L. REVERTE**  
 Covadonga, 4.—OVIEDO

### BARRON Y REVERTE

CASCONA, 1, PRAL.—OVIEDO  
 UNICOS REPRESENTANTES DE LAS BODEGAS  
**FRANCO-ESPAÑOLAS**  
 Participamos a los muchos consumidores en gran escala, que esta Sociedad tiene grandes existencias de vinos finos de Rioja, tipo de tierra, propios del consumo de esta provincia.  
**MARCAS**  
 Clarete  
 Royal Clarete  
 Diamante (blanco)

### SOCIEDAD DE FOTOGRAFIA

**ROCOFULL Y CA**  
 MADRID  
 FOTOGRAFIA  
 REPRODUCCION DE OBRAS  
 DIBUJOS  
 Los trabajos de provincias se remiten a los 5 dias de recibida la entrega.

### Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS



**RAIMUNDO CALDEVILLA**  
 CALLE REAL Nº 24B  
 POLA DE LAVIANA

**NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA**  
 Relojes de níquel, escape de áncora, a 8 pesetas.  
 Sistema Roskopf y otras varias marcas, a 10 idem.  
 Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno a tres años.  
 Gran surtido en bisutería de oro, plata y doublé.  
**Relojería LOS ANGELES**  
 de Raimundo Caldevilla  
 Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

### LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts  
 PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.  
 H. LAURENT, professeur adjoint à la Sorbonne.  
 E. LEVASSEUR, de l'Institut, prof. au Collège de France.  
 G. L'YON, maître de conférences à l'École normale supérieure.  
 H. M. B. O. N., professeur à la Sorbonne.  
 E. MUNTZ, de l'Institut, conservateur de l'École des Beaux Arts.  
 Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine.  
 Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages  
 ENVOI GRATUIT D'UN FASCICULE SPÉCIMEN  
**PRIX DE SOUSCRIPTION**  
 Volumes brochés: 850 fr. payables 20 fr. par mois. **Importante remise**  
 Volumes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois. **au comptant**  
 Recouvrements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile  
 Envoi immédiat, franco de port, de la livraison complète.  
**BULLETIN DE SOUSCRIPTION**  
 à remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris  
 Je, soussigné, déclare souscrire à un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de \_\_\_\_\_ payables \_\_\_\_\_ par mois. SIGNATURE: \_\_\_\_\_  
 Nom \_\_\_\_\_  
 Adresse \_\_\_\_\_

### INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA Gran Lotería de Dinero

**600.000**  
 Marcos  
 ó aproximadamente pesetas  
**1.000.000**  
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente

- 1 Premio á Marcos... 300000
- 1 Premio á Marcos... 200000
- 1 Premio á Marcos... 100000
- 1 Premio á Marcos... 80000
- 2 Premios á Marcos... 60000
- 2 Premios á Marcos... 50000
- 3 Premios á Marcos... 40000
- 1 Premio á Marcos... 35000
- 5 Premios á Marcos... 30000
- 5 Premios á Marcos... 20000
- 2 Premios á Marcos... 15000
- 16 Premios á Marcos... 10000
- 55 Premios á Marcos... 5000
- 103 Premios á Marcos... 3000
- 155 Premios á Marcos... 2000
- 616 Premios á Marcos... 1000
- 14 Premios á Marcos... 500
- 1022 Premios á Marcos... 400
- 33788 Premios á Marcos... 169
- 19970 Premios, á Marcos 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes de los cuales 55755 deben obtener premios inclusive 5 premios extraordinarios. Todo el capital, incl. 69245 billetes gratuitos importa **MARCO 11.308.390** ó sean aproximadamente pesetas **19.000.000**  
 La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55755 premios, incluso 5 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.  
 El premio mayor, en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 300.000 ó de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.  
 La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por **Valores declarados** ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.  
 Para el sorteo de la primera clase queda  
 1 Billete original entero: Pts. 10  
 1 Billete original, medio: Pts. 5  
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se vera del prospecto oficial.  
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial Verificado del sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números arrojados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.  
 En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido sera restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible pero siempre antes del  
**1.º de Junio de 1903**  
 prospecto oficial á quien lo **VALENTIN Y COMP.**  
 pide. **HAMBURGO**  
 ALEMANIA

# Fiestas de la Ascensión en Oviedo

## EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS

El jueves 21 de Mayo, se lidiarán en la Plaza de Oviedo **SEIS TOROS** de la acreditada ganadería de los herederos de D. Vicente Martínez, de Colmenar Viejo, que serán estoqueados por

**Manuel García (Revertito)**  
**Castor Ibarra (Cocherito de Bilbao)**

La corrida empezará á las cuatro en punto

**PRECIOS:** Entrada de sombra, 3 pesetas. Entrada de sol, 2 pesetas.